



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Ref. N° 054/2019

Asunción, 14 de octubre de 2019

SEÑOR PRESIDENTE.

Es grato dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de presentar informe final de las gestiones realizadas, conforme a lo establecido en la Ley 5189/14.

En este sentido cumpla en informar que, el viaje ejecutado en el marco de la implementación del Barómetro Legislativo, se realizó en las fechas 10,11,12 y 13 de los corrientes; y donde los funcionarios: Lic. **Teresita Báez**, Directora del Barómetro, **Emma Patricia Amarilla**, **Denisse Cáceres**, **Yeniffer Paniagua** y **José Emilio Acosta** (Conductor); llevaron adelante la tarea de aplicar encuestas a los ciudadanos residentes en los Distritos de Ciudad del Este y Pte. Franco (área urbana y rural), varones y mujeres de distintas edades y niveles socioeconómicos y educativos. En ambos distritos mencionados se realizó un total de 140 entrevistas presenciales, correspondiente al 50 % de la muestra calculada para CDE y 100 % de la muestra calculada para Pte. Franco. Cabe recordar que la muestra es aleatoria probabilística con una cobertura a nivel nacional, urbano y rural, con un nivel de confianza de 95 % y un error de 3%. Es oportuno resaltar la alta valoración e interés de la ciudadanía en responder a la entrevista y manifestar su opinión.

Al tiempo de agradecer su acostumbrado apoyo, hago propicia esta ocasión para saludar a Vuestra Honorabilidad con distinguida consideración.

A su Excelencia

**Senador Blás Antonio Llano,**

**Presidente de la Honorable Cámara de Senadores**

**Congreso de la Nación.**

05184  
**Rubén Garcete Yambay**  
Jefe de Mesa de Entrada  
Direc. Gral. Administración  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**Hog. Rene Villasboa**  
Director General Observatorio Legislativo  
Honorable Cámara de Senadores

**MARÍA MEDINA**  
Gabinete de Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores

